INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

FORMATO N° 4

ESTRUCTURA DE INFORME CUALITATIVO PARA LAS ENTIDADES EJECUTORAS

I SEMESTRE 2017

POLÍTICA Nº 8

EN RELACIÓN AL AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES

LIMA, JULIO 2017

POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Nº 8 EN RELACIÓN AL AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES

ÍNDICE

		Pág.
1.	Titulo	2
2.	Presentación de los Responsables	2
3.	Análisis Descriptivo	4
4.	Análisis Cognoscitivo	6
5.	Análisis de la Gestión de la Entidad Ejecutora y del Desempeño	7
6.	Análisis Instrumental	8
7.	Matriz de Resultados (anexo adjunto)	

1. TITULO

"Informe semestral de avance/ Informe anual de evaluación de la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento en Relación al aumento de Capacidades Sociales para el año 2017 por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores", aprobado por Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias.

De acuerdo con el Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0142/RE, de 17 de febrero de 2017 la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2017.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2017 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. PRESENTACIÓN DE LOS RESPONSABLES

2.1 Cuadro Reporte de funcionario responsable y enlace

Funcionario Responsable

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministra Consejera Ana Peña Doig	Directora para Asuntos Sociales	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales (DGM)	apena@rree.gob.pe	204-3129
MRE	Ministra Consejera Carla Cueva Navarro	Subdirectora de Asuntos Sociales 2	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales (DGM)	ccueva@rree.gob.pe	204-3132
MRE	Primer Secretario Alberto García Montoya	Subdirector de Asuntos Sociales 1	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales (DGM)	agarciam@rree.gob.pe	204-3134
MRE	Yamilet Amanqui Villa	Abogada	Dirección General para Asuntos	yamanquiv@rree.gob.pe	204-3133

			Multilaterales y Globales (DGM)		
MRE	Teresa Sánchez Astorayme	Abogada	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales (DGM)	tsanchez@rree.gob.pe	204-3137
MRE	Rita Del Pilar Lucila Zafra Ramos	Especialista	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales (DGM)	rzafrar@rree.gob.pe	204-3138
MRE	Gladys María Castañeda Retamozo	Especialista	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales (DGM)	gcastaneda@rree.gob.pe	204-3135
MRE	Embajadora Silvia Elena Alfaro Espinosa	Directora General de Promoción Económica	Dirección General de Promoción Económica (DPE)	salfaro@rree.gob.pe	204-3360
MRE	Katia Nuñez Portal de Vasquez	Especialista	Dirección General de Promoción Económica (DPE)	knunez@rree.gob.pe	204-3366
MRE	Herbert Nuñez Reyes	Especialista	Dirección General de Promoción Económica (DPE)	hnunez@rree.gob.pe	204-3366

Personal de enlace

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministro José A. Benzaquen Perea	Director de Políticas y Estratégias	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	jbenzaquen@rree.gob.pe	204- 3207
MRE	José Vicente Huertas	Profesional	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	jhuertas@rree.gob.pe	204-3200
MRE	Clarisa Zavaleta Meza	Especialista	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	czavaleta@rree.gob.pe	204- 3209

3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

3.1 Resumen de los resultados de la evaluación:

Nivel de Alcance	N°
Metas superadas	1
Metas alcanzadas	1
Metas no alcanzadas	0
Metas no ejecutadas	0
Total indicadores programados	2

En el marco de la PNOC en **Relación al Aumento de Capacidades Sociales,** el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales/Dirección de Asuntos Sociales y la Dirección General de Promoción Económica fomenta, promueve la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional manteniendo permanente coordinación y participación en reuniones de trabajo con entidades públicas y privadas, con el objetivo de afianzar las relaciones. A continuación se adjunta relación de reuniones más relevantes en las que se ha participado:

- Se participó en dos reuniones como miembro del Comisión Multisectorial para la Seguridad Alimentaria y la Agricultura con la finalidad de implementar el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.
- Se participó en tres reuniones realizadas por la Comisión Multisectorial de Agricultura Familiar, con la finalidad de elaborar el Plan Nacional de Agricultura Familiar.
- Se participó como observadores en las reuniones mensuales convocadas por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.
- Coordinación Multisectorial sobre Lucha Contra el Contrabando en la Frontera Perú-Chile: Se llevó a cabo la reunión de trabajo entre la PCO[1] y el PRODUCE, en la sede del MRE, se intercambiaron puntos de vista y evaluaron la conveniencia de crear un GTM Perú-Chile (4 enero 2017).
- Eje III "Comercio, Desarrollo Económico y Turismo" del III Gabinete Binacional Perú-Colombia: Se realizó la convocatoria, gestión y organización de reunión de coordinación entre representantes de los sectores nacionales participantes (11 enero 2017).
- II Reunión de la Comisión Técnica de Cooperación Turística (19 abril 2017).
- IX Reunión de Mecanismos de Consulta y coordinación Perú - Paraguay (2 marzo 2017).
- Reunión de la Red de Protección al Turista y el Cuerpo Consular Acreditado en Lima (7 marzo 2017).

[1] **DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (DPE)/DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN COMERCIAL (PCO)**

- Reunión de seguimiento de los compromisos del Eje II "Asuntos Productivos, Comerciales, de Inversión y Turismo", del Plan de Acción del Encuentro Presidencial y X Gabinete de Ministros Binacional Perú – Ecuador: Se realizó la actualización de la matriz de seguimiento de los compromisos del Eje II "Asuntos Productivos, Comerciales, de Inversión y Turismo", del Plan de Acción del Encuentro Presidencial y X Gabinete de Ministros Binacional Perú–Ecuador, donde se revisó cada compromiso de acuerdo a la institución responsable, solicitud de hojas de rutas e incidencia en la conformación de grupo técnico sanitario (15 marzo 2017).
- Reunión de seguimiento a cumplimiento de compromisos asumidos en el Gabinete Binacional Perú – Colombia: Se realizó la actualización de la matriz de seguimiento de los compromisos del Eje III "Comercio, Desarrollo económico y Turismo", del Plan de Acción de Arequipa, del Encuentro Presidencial y III Gabinete de Ministros del Perú–Colombia, asimismo se revisó cada compromiso de acuerdo a la institución responsable (25 abril 2017).
- OMT: Invitación para miembros del Consejo Ejecutivo a Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Convención de Ética del Turismo (26 abril 2017).
- 105º Reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de Turismo (OMT) (27 abril 2017).
- Reunión de seguimiento de avances del Eje II “Asuntos Productivos, Comerciales, Inversiones Y Turismo” del Plan de Acción de Macas (19 mayo 2017).
- 61° Reunión de la Comisión de la OMT para las Américas (24 mayo 2017).
- 4ta y 5ta Reunión de trabajo con el Comité organizador para la participación peruana en el China Mining y II Foro de Inversiones (23-25 setiembre y 8 y 22 junio 2017).
- I Seminario Internacional sobre las Nuevas Tecnologías Aplicadas al Turismo" (15 junio 2017).
- Reunión del GRULAC[2] sobre “Latin America Business Day” LATAM (1 agosto/16 junio 2017).
- Reunión con Ana María Soldevilla, Directora Ejecutiva de InPerú. Se conversó sobre el futuro Roadshow a realizarse en Europa y coordinar el apoyo que esta Cancillería brindará (19 junio 2017).
- Reunión entre el Señor Presidente de la República y el representante de Bayer (20 junio 2017).
- Reunión entre funcionarios de nuestra Embajada en Japón y la delegación técnica de Japón: Se han realizado gestiones para que la autoridad sanitaria de Japón participe como expositor en el Perú por el aniversario de SENASA - 50 años constituida-. Esta oportunidad será de gran importancia para el Perú y un acercamiento de las relaciones técnicas sanitarias de ambos países (26 junio 2017).
- VIII Reunión de la Comisión Bilateral Peruano Boliviana de Lucha contra el Contrabando. Conformación de mesas técnicas: i) Lucha contra el contrabando de mercancías; ii) Lucha contra el contrabando de hidrocarburos; iii) Lucha contra los delitos financieros; iv) Lucha contra el contrabando de agropecuarios; v) Medidas contra contrabando de oro; vi) Medidas educativas para el comercio lícito, y vii) Medidas contra el tráfico de armas y explosivos. Estas mesas contaron

[2] **GRUPO DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE (GRULAC)**

con una matriz de seguimiento específica, la cual está a cargo del GTM (26-27 junio 2017).

3.2 En virtud de la ejecución de los productos y actividades prioritarias, indique Ud. Si la relación planteada entre los indicadores propuestos por el supervisor y los indicadores priorizados por su entidad es consistente, determine el grado de consistencia para cada caso y justifique.

N°	Objetivo	Indicador Supervisor	Indicador priorizado	Intensidad de la relación (Fuerte/ Media/ Débil)	Justificación
8.1	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria así como los planes nacionales sectoriales para ser articulados con los planes de desarrollo comunitario, local y regional.	Número de espacios de articulación intersectorial, intergubernamental, con la sociedad civil y el sector privado, que contribuyen al alcance de metas planteadas en las prioridades de la política social	Número de espacios de articulación intersectorial, intergubernamental, con la sociedad civil y el sector privado, que contribuyen al alcance de metas planteadas en las prioridades de la política social	Fuerte	Existe una relación fuerte en las prioridades de la política social, que contribuyen mediante estrategias enmarcadas en los planes para alcanzar los espacios de articulación intersectorial, intergubernamental, sociedad civil y el sector privado.
8.4	Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional.	Número de acciones que contribuyen a la promoción de liderazgo y reconocimiento de las habilidades blandas con miras al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad	Número de acciones que contribuyen a la promoción de liderazgo y reconocimiento de las habilidades blandas con miras al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad	Fuerte	Existe una relación fuerte en la inclusión de la temática de promoción económica, contribuyendo mediante la participación en reuniones del MRE en afianzar las relaciones comerciales, de inversiones y turismo.

4. ANÁLISIS COGNOSCITIVO

4.1 Breve análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades priorizadas y programadas por la Entidad Ejecutora en relación al cumplimiento de las metas programadas.

Objetivo 8.1 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria así como los planes nacionales sectoriales para ser articulados con los planes de desarrollo comunitario, local y regional.

- Actividad “Participar en las comisiones multisectoriales como: la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, la Comisión Multisectorial sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Comisión Multisectorial sobre la Agricultura Familiar”, actividad programada y ejecutada al 100% en el primer semestre de 2017.

Objetivo 8.4 Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional.

- Actividad “Apoyar y participar en las reuniones de trabajo con entidades públicas y privadas con el objetivo de coordinar las actividades y afianzar las relaciones comerciales, de inversiones y turismo”, actividad programada y ejecutada al 100% en el primer semestre de 2017.

4.2 Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutadas por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.

La organización, planificación y participación en la actividad programada fue el principal factor que ha permitido superar la ejecución de las mismas. Por ello, ha logrado en el primer semestre de 2017 participar 11 reuniones convocadas por las comisiones multisectoriales, 65 reuniones en materia de promoción comercial, 42 en materia de promoción de inversiones y 32 en materia de promoción de turismo.

4.3 Identificación de falencias y desventajas de la Entidad Ejecutora para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades prioritarias en relación al cumplimiento de las metas programadas.

La Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales/Dirección de Asuntos Sociales y la Dirección General de Promoción Económica responsables de las actividades programadas para la PNOC en Relación al Aumento de Capacidades Sociales, no han identificado falencias ni desventajas para ejecutar las actividades programadas del primer semestre de 2017. Al respecto, debemos mencionar que la cantidad de reuniones en las que se ha participado supera la cifra programada a la fecha.

5. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EJECUTORA Y DEL DESEMPEÑO

5.1 Conclusiones

El Ministerio de Relaciones Exteriores, considera que las actividades realizadas en el primer semestre de 2017, ha contribuido identificar la estrecha participación en las reuniones convocadas por las comisiones multisectoriales, así como en las reuniones que se participa en los temas de promoción económica. Al respecto, la participación en las reuniones ha permitido ahondar los conocimientos en la elaboración e implementación de planes en los temas sociales como de promoción económica.

6. ANÁLISIS INSTRUMENTAL

6.1 Lista de Recomendaciones

El Ministerio de Relaciones Exteriores mediante la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales/Dirección de Asuntos Sociales y la Dirección General de Promoción Económica recomienda se elaboren informes al término de cada reunión como ayuda memoria. Asimismo, se refuercen los recursos humanos, financieros, logísticos y tecnológicos para el mejor desarrollo de las acciones programadas.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(Se anexa)